

Expediente: 363/24
Carátula: CATA ROBERTO MARCELO C/ BOCANERA SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322026154 - CATA, ROBERTO MARCELO-ACTOR
900000000000 - ALBOR, JULIAN MARIA-DEMANDADO
27315889036 - BOCANERA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 363/24



H105035245853

JUICIO: CATA ROBERTO MARCELO c/ BOCANERA SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°363/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 22/08/2024 por el letrado PAPETTI,DIEGO EUGENIO:

1. Por incorporado el convenion en formato texto.
2. Atento a que el convenio presentado en fecha 19/08/2024 no cuenta con firma del demandado Julian Maria Albor, ni del letrado Brandenburg, previo a la audiencia convocada para el 27/08/2024, deberán incorporar nuevamente el convenio presentado debidamente suscripto. 363/24.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom/

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.